

LA GANADERÍA OVINA Y CAPRINA EN LA PROVINCIA DE GRANADA. REPERCUSIONES DE LA NUEVA PAC EN SU DISTRIBUCIÓN

Juan GÁMEZ NAVARRO*

1. INTRODUCCIÓN

Pretendemos realizar en este artículo una puesta al día de la situación por la que atraviesa la ganadería menor, ovina y caprina, en la provincia de Granada. Comenzamos por conocer la importancia que tuvo a mediados de siglo XX, nos detenemos en analizar de forma pormenorizada las causas de la crisis ganadera que padeció el país, diferenciando la situación en cierto modo privilegiada que vivió la provincia de Granada, o mejor varias de su comarcas con más vocación ganadera, a diferencia de lo que ocurrió en Andalucía y España, donde la cabaña disminuyó de manera importante. Esa evolución diferenciada nos conduce a la situación actual caracterizada por un incremento de la cabaña en los últimos años; incremento superior al que se da en Andalucía y España, impulsado por las peculiares características de esta provincia y por las primas establecidas por la Unión Europea.

Este es el segundo gran objetivo del presente trabajo, cuantificar su importancia, tras analizar su evolución y determinar su posible influencia en la situación actual. A modo de ejemplo incluimos el valor de éstas primas, que en el año último han ascendido, en zonas desfavorecidas, a 5.360 pts. por oveja y a 4.162 por cabra.

Analizamos los aspectos fundamentales de la política de ayudas establecidas en la PAC, caracterizada por la compensación a la pérdida de valor de los productos cármicos, y consistente en una prima única para todos los productores de corderos pesados, y diferenciando según se trate de municipios situados en zonas desfavorecidas o de montaña, de aquellos situados en zonas «normales», que reciben menos ayudas. En este sentido es importante resaltar que el 93,34% de la superficie de la provincia de Granada está considerada como zona desfavorecida, y, por tanto, recibe una prima adicional para compensar esta situación diferencial negativa.

* Doctor en Geografía. Universidad de Granada.

A continuación entramos en el estudio de la estructura ganadera actual, estudiada en base a los Listados de cobro de las mencionadas primas en el año 1992 de cuyo análisis podemos hacernos una idea bastante exacta de la situación y reparto de la cabaña: su volumen y distribución, de los problemas derivados de esa estructura; así como de los tipos de propiedad predominantes.

Finalizamos con un análisis espacial, a nivel comarcal y municipal, que no acerca a la situación real de la cabaña, y nos permite hablar de áreas y municipio con cierta especialización ganadera, que en algunos casos proviene, al menos, desde mediados del s. XVIII.

2. EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA MENOR EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Nos ceñimos a un análisis referido exclusivamente a la segunda mitad del s. XX

Los datos utilizados proceden de los censos ganaderos elaborados por el Ministerio de Agricultura hasta 1984, y a partir de esta fecha, de los datos publicados por el I.E.A. en el Anuario Estadístico de Andalucía. De ellas se desprenden dos tendencias contrapuestas:

- A) Una primera indica que la cabaña disminuyó entre 1960 y 1968, tal y como ocurrió a nivel nacional donde decayó un 16,7% entre 1967 y 1977, debido a la dificultad para encontrar pastores como consecuencia del despoblamiento que padeció el campo, a la fuerte competencia de otros productos cárnico y al deterioro de los precios de la lana; esta regresión fue acompañada de un cambio en la orientación productiva¹. Pero la crisis del sector ovino fue menos intensa en la provincia de Granada, como ha puesto de manifiesto A.L. García Ruiz, debido a que en las tres comarcas situadas al NE de la provincia, la ganadería ovina, es más productiva que la agricultura².
- B) Una segunda fase de incremento continuado desde 1968, adelantándose la recuperación una década con respecto a España, y llegando a multiplicarse por 2,3 la cabaña, según se desprende del último dato disponible, como consecuencia de las buenas expectativas que tiene el subsector desde la integración de España en la U.E., y, especialmente, por la política de prima puesta en marcha en los ochenta.

1. BRIZ ESCRIBANO, J. (1979): *Política de precios y estructuras en el mercado de carnes: Referencia especial a la prima a la producción de añejos*. Agricultura y Sociedad, n.º 11, pp. 149-206 y en concreto en las pp. 186-187.

2. GARCÍA RUIZ, A.L. (1990): *Situación de la ganadería en la provincia de Granada: composición, distribución, sistemas de explotación y comercialización de productos*. Universidad de Granada, pp. 34

CUADRO I
EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA MENOR. PROVINCIA DE GRANADA, 1950-92

Año	Ovino (A)		Caprino (B)		A/B	Total	1950=100
1950*	214.835	100,00	164.096	100,00	1,31	378.931	100,00
1955*	222.573	103,60	152.615	93,00	1,46	375.188	99,01
1960	316.684	147,41	214.096	130,47	1,48	530.780	140,07
1968	307.875	143,31	110.008	67,04	2,80	417.883	110,28
1974	364.712	169,76	119.792	73,00	3,04	484.504	127,86
1984 ¹	382.098	177,86	129.254	78,77	2,96	511.352	134,95
1986 ¹	369.450	171,97	146.456	89,25	2,52	515.906	136,15
1988 ¹	527.598	245,58	262.036	159,68	2,01	789.634	208,38
1990 ¹	542.397	252,47	259.926	158,40	2,09	802.323	211,73
1992 ¹	681.601	317,27	188.423	114,82	3,62	870.024	229,60

Fuentes: M.^o de Agricultura. Censos Ganaderos.

* Estos censos no incluyeron los animales de menos de un año.

1. Anuario Estadístico de Andalucía.

Sin embargo, este crecimiento no afecta por igual a las dos especies, pues mientras que el ovino ha pasado de 214.835 cabezas en 1950 a 681.601 en 1992; es decir, se ha incrementado un 217,3%; en cambio, el caprino ha pasado de 164.096 cabezas a 188.423; es decir, sólo ha crecido un 14,8%, si bien es cierto que en 1988 alcanzó su máximo numérico, y, desde ese año no ha dejado de reducirse.

En efecto, se corrobora una tendencia cualitativa, que es hacia el predominio del ganado ovino, en detrimento del caprino, ya que su proporción en 1950 era de 1,3 cabezas de ovino por 1 de caprino, mientras que al final del período considerado esta proporción se ha triplicado, lo que significa una pérdida de importancia de éste en favor de aquél, debida al cambio de orientación de la cabaña, que desde los años ochenta se orienta más hacia la producción de carne³ que a la de leche, a la que se dedicaba casi en su totalidad la cabaña caprina, como orientación principal, por el predominio de la raza murciano-granadina, una de las más conocidas por su especialización en la producción de leche⁴ y dadas las necesidades de producción de ésta para su uso inmediato a nivel doméstico, hoy salvada esta dependencia de la producción propia para la alimentación familiar por la comercialización fácil y rápida de la leche de vaca, lo que unido a la mayor cuantía que tienen las primas al ovino, han determinado este incremento de la cabaña del ovino, que triplica a la del ganado caprino.

3. BRIZ ESCRIBANO, J. op. cit. pp. 187.

4. GARCÍA DORY, M.A. (1980): *La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales como factor de ahorro energético en la ganadería española*. Agricultura y Sociedad, nº 15, pp. 116-161.

Esta tendencia al incremento de la cabaña ganadera, especialmente de la ovina, tiene que ver, con la aprobación del Real Decreto 464/79, que pretendió fomentar la ganadería extensiva en zonas de montaña, y que «viene a corregir la tendencia regresiva de la ganadería en amplias zonas del país manifiestamente infrutilizada en contraste con el desarrollo de la ganadería industrial»⁵. No olvidemos que una de las características de esta especie radica precisamente en su capacidad de aprovechamiento de los recursos marginales de nuestro secano, de las extensas zonas de erial-matorral existentes en el sureste peninsular y su fuerte conexión con la empresa agrícola⁶. En los últimos años, las primas de la U.E. han contribuido también a su incremento, salvándose así la crisis que afectó al sector en los momentos centrales del siglo, cuando la agricultura era la niña mimada de la administración debido a la escasez de recursos alimenticios, hecho que influyó decisivamente e hizo que el gobierno emprendiera una política cerealista, y, en particular, favorecedora del cereal panificable, el trigo.

En el año 1950 el censo de ganado ovino de Granada suponía el 13,4% del total andaluz; en cambio, veinticuatro años más tarde la relación se ha incrementado pasando a representar el 22%, lo que supone un crecimiento de casi diez puntos disminuyendo a partir de este año para situarse finalmente en el 20,2% en 1992.

El crecimiento de la cabaña tiene su punto culminante en 1992 en ambas unidades, siendo en Granada más intenso, ya que ha duplicado el número de cabezas, mientras en Andalucía el incremento ha sido del 90% y en España del 43.

CUADRO II-A
EVOLUCIÓN DEL GANADO OVINO EN GRANADA,
ANDALUCÍA Y ESPAÑA, 1950-92

Año	Granada (A)		Andalucía (B)		A/B*100	España (C)	
1950 ¹	214.835	100,00	1.642.448	100,00	13,36	16.344.000	100,00
1962	188.759	116,25	2.272.546	138,36	14,49	22.622.000	138,41
1968	307.875	110,28	1.977.315	120,39	18,15	16.726.000	102,34
1974	364.712	127,86	1.506.539	91,73	21,92	15.598.524	95,44
1984	382.098	134,95	1.923.526	117,11	18,48	17.052.675	104,34
1990	542.397	211,73	3.186.345	194,00	17,02	24.037.000	147,07
1992 ²	681.601	229,60	3.144.061	191,43	20,17	23.371.000	142,99

Fuentes: Censos Ganaderos y Anuarios Estadístico de Andalucía y de España.

1. El censo de 1950 excluyó las crías. Para Andalucía los datos corresponden al censo de 1948.
2. Para España los datos corresponden al año 1991.

5. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M. et al. (1980): *El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente desequilibrado*. Agricultura y Sociedad, n.º 15, pp. 165-193.

6. BRIZ ESCRIBANO, J. op. cit. pp. 189.

La tendencia en Granada, salvo en los años centrales de los sesenta es al incremento, duplicándose el censo inicial en 1990, mientras que en Andalucía la tendencia fue contraria entre los años 1962 y 1974, años en que disminuye el censo hasta el punto de quedar por debajo del inicial; pero a partir de la década de los ochenta la cabaña tiende de nuevo al incremento. Esa crisis ganadera se aprecia de igual forma en España. El incremento más fuerte de la cabaña ovina se ha producido en la provincia de Granada, donde se ha multiplicado por 2,3 veces; en cambio, en Andalucía y en España este incremento ha sido de menor intensidad. Por contra, en el ganado caprino el crecimiento mayor se ha producido en Andalucía, seguida de Granada, mientras en España disminuye, como se aprecia en el cuadro II-B.

CUADRO II-B
EVOLUCIÓN DEL GANADO CAPRINO EN GRANADA,
ANDALUCÍA Y ESPAÑA, 1950-92

Año	Granada (A)		Andalucía (B)		A/B*100	España (C)	
	Total	%	Total	%		Total	%
1950 ¹	164.096	100,00	641.484	100,00	25,58	4.135.000	100,00
1962	114.313	69,66	766.855	119,54	18,01	3.300.000	79,81
1968	110.008	67,04	747.447	116,52	17,15	2.504.000	60,56
1974	119.782	73,00	703.681	109,70	17,02	2.230.000	53,93
1984	129.524	78,93	845.022	131,73	15,33	2.533.000	61,26
1990	259.926	158,40	1.528.115	238,22	17,01	3.663.000	88,59
1992 ²	188.423	114,82	1.169.154	182,26	16,12	2.972.000	71,87

Fuente: Censos Ganaderos y Anuarios Estadístico de Andalucía y de España.

1. El censo de 1950 excluyó las crías. Para Andalucía los datos corresponden al censo de 1948.
2. Para España los datos corresponden al año 1991.

La evolución del ganado caprino es claramente distinta a la del ovino, especialmente en la provincia de Granada, en donde constatamos una profunda crisis, que alcanza su punto mínimo en 1968; desde esa fecha hasta la década de los noventa en que vuelve a superar las cifras iniciales de 1950 no ha dejado de crecer, pero de nuevo en 1992 vuelve a disminuir. En Andalucía la cabaña ha tenido una evolución diferenciada, ya que siempre ha sido una cabaña superior a la de 1950, aunque en los sesenta se notó algo la crisis, pero en 1990 multiplica la cabaña por 2,4 veces la inicial, si bien los datos finales vuelven de nuevo a marcar una intensa disminución. La situación a nivel nacional es de claro retroceso de la cabaña, llegando en los años cincuenta a reducirse a la mitad, en la actualidad el número de cabezas representa el 71,9% del inicial.

La crisis de la ganadería extensiva andaluza⁷ y española⁸, no tuvo una clara repercusión en la provincia de Granada⁹, donde posiblemente no se daban las mismas circunstancias que en otras áreas andaluzas, al ser esta provincia de montaña fundamentalmente, y, por tanto, con abundantes terrenos sólo aptos para el uso limitado de su producción herbácea por los rebaños de cabras y ovejas, a pesar de que la superficie provincial susceptible de ser utilizada para pastos directos significa un porcentaje inferior (45%) al disponible a nivel nacional (53%) (ver cuadro V). Sin embargo, hay otro factor que puede resultar decisivo, como es el ya mencionado relativo a que casi el 87% de la superficie provincial está considerada zona desfavorecida de montaña, lo que motiva que las primas recibidas sean superiores. Otros factores en opinión de A.L. García Ruiz son el fenómeno que se produce en las comarcas de Baza, Huéscar y Guadix, comarcas en las que la explotación de la ganadería ovina aumenta, mientras la agricultura disminuye, porque el carácter extremo y seco del clima y la poca calidad del suelo hace a la agricultura menos rentable que la ganadería. A ello se une el desarrollo del turismo, que hizo aumentar la demanda de carne de cordero en las próximas zonas del levante español¹⁰.

La recuperación de la cabaña española de ovino en los últimos años tiene que ver mucho con la incorporación de España a la U.E. donde debido a que hay un déficit de carne, se han establecido subvenciones que se han pagado desde el ingreso en la comunidad a los ganaderos en compensación de los bajos precios españoles. El incremento del ovino es más intenso que el del caprino, cuyo competidor más importante es la repoblación forestal de zonas de pastos pobres de montaña, que es el ámbito donde esta cabaña tenía más importancia¹¹.

Aunque en ella se incluye toda la ganadería, y no sólo la menor, que es el objeto de análisis de este artículo, creemos que puede ser interesante su inclusión a efectos de comprobar cómo ha evolucionado su importancia económica en el contexto general del valor de la producción agrícola; es decir, si ha incrementado o disminuido su aportación al valor final de la producción agraria.

La producción final ganadera ha tenido un fuerte retroceso en la provincia de Granada, pasando del 26% en 1964, año en que alcanza su valor porcentual más elevado, al 12,63 en 1991. Ha sido muy inferior a la que aporta a nivel nacional y algo inferior a la andaluza, como se desprende del cuadro III. Similar disminución se ha producido en Andalucía, donde ha pasado de suponer el 26% a poco más de 13%. En España no ha cesado de incrementarse esta participación hasta 1975

7. GODOY LÓPEZ, L. (1979): *La ganadería andaluza*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Granada, pp. 55-58.

8. GARCÍA DORY, M.A. y MARTÍNEZ VICENTE, S. (1988): *La ganadería en España*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 58.

9. GARCÍA RUIZ, A.L. op. cit. pp. 33-35.

10. GARCÍA RUIZ, A.L. op. cit. pp. 35.

11. INSTITUTO GALLACH (1994): *Geografía de España*. Volumen V; Ed. Océano, Madrid, pp. 911

manifestando una tendencia opuesta a la que se ha producido en Andalucía y en la provincia de Granada. En todo caso en 1992 aún el valor de la aportación de la ganadería a la producción final agraria en España casi triplica al que tiene en la provincia de Granada.

CUADRO III
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA
(% SOBRE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA)

Año	Granada	Andalucía	España
1955	21,29	25,85	31,54
1960	22,08	21,00	29,79
1964	26,12	27,80	33,67
1971	24,88	23,73	38,04
1975	20,74	21,12	39,34
1981	—	—	42,40
1983	13,60	16,80	42,90
1985	20,70	—	39,40
1991	12,63	13,48	35,00

Fuente: Banco de Bilbao y Anuario Estadístico de Andalucía.

3. SUPERFICIE NO LABRADA Y APROVECHAMIENTOS

La superficie no labrada, pero productiva, disponible para la alimentación a diente del ganado permite establecer las siguientes conclusiones:

- a) Mientras que en Granada la superficie predominante es la labrada (48,1%), en España el porcentaje es inferior en casi 9 puntos (39,7%). En Andalucía la distribución es muy similar a la de Granada (cuadro IV).
- b) En España predomina claramente la superficie no labrada, con el 53% del total, es decir, tiene una mayor disponibilidad de superficie para ganado ya que se trata de tierras de posible uso ganadero, con pastos o sin él. De hecho si utilizamos los datos del Censo Agrario (cuadro V) la proporción de tierras dedicadas a pastos permanentes es superior en 7 puntos en España a la que hay en Granada.

La producción en este período ha permanecido muy estancada en Andalucía en lo que se refiere a la producción de carne, mientras en Granada ha aumentado casi un 7%. El incremento mayor de la producción corresponde a la producción lechera, especialmente en Andalucía donde se ha incrementado un 60%; en cambio, en Granada sólo lo hizo en un 15%. La producción de lana apenas ha experimentado un 4% de incremento en Granada, por un 16 en Andalucía (cuadro VI).

CUADRO IV
PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE NO LABRADA RESPECTO
DE LA TOTAL EN 1991 (MILES DE HA.)

	Superficie labrada		Superficie no labrada		Improductiva		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	
Granada	608,4	48,11	571,8	45,21	84,5	6,68	100,00
Andalucía	4.174,5	47,65	4.059,6	46,34	525,8	6,01	100,00
España	20.088,3	39,70	26.804,9	52,98	3.705,8	7,32	100,00

Fuente: I.N.E. Anuario Estadístico de España, 1994. Capítulo X, apartado 1.1.1.

CUADRO V
PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DEDICADA A PASTOS RESPECTO
DE LA TOTAL EN 1991 (MILES DE HA.)

	Tierras labradas		Tierras para pastos permanentes		Otras tierras		SAU
	Total	%	Total	%	Total	%	
Granada	510.796	44,78	147.231	12,91	482.530	42,31	658.027
Andalucía	3.388.190	44,61	1.149.002	15,13	3.058.415	40,27	4.537.192
España	16.247.700	37,84	8.492.796	19,78	18.198.701	42,38	24.740.496

Fuente: I.N.E. Anuario Estadístico de España, 1994. Datos procedentes del Censo Agrario.

CUADRO VI
PRODUCCIÓN DE CARNE, LECHE Y LANA DEL GANADO
OVINO Y CAPRINO

Año	Carne (Tm.)		Leche (miles L.)		Lana (Tm.)	
	Granada	Andalucía	Granada	Andalucía	Granada	Andalucía
1983	783,90	7.786,80	30.078	129.768	540,7	2.654,2
1992	836,90	7.806,40	34.436	207.283	563,0	3.083,0
Incremento	106,76	100,25	114,49	159,73	104,12	116,16

Fuente: I.E.A. Anuario Estadístico de Andalucía.

La producción de carne de ovino ha decrecido, pasando de 532 a 499 Tm.; en cambio, la de caprino se ha incrementado, pasando de 252 Tm. a 338. El número de corderos sacrificados en 1992 fue de 43.978, de ellos la inmensa mayoría (40.330) del tipo pascual, que tienen un peso medio por canal de 12 kgs.; en cambio, las reses de caprino sacrificadas ascienden a 67.678, la mayoría (58.171) corresponden al tipo cabrito lechal, con un peso medio de 4,7 kgs. en la provincia de Granada.

En la producción de leche se invierte la situación, ya que la inmensa mayoría procede del ganado caprino, muy especializado en esta producción, especialmente en la provincia de Granada, donde la raza granadina tiene una fuerte presencia.

De la producción de lana del año 1992 en Granada se reparten casi al 50% entre la Blanca Entrefina y la Blanca Basta (280 Tm. de cada variedad, por sólo 3 del tipo Negra). En Granada no hay producción del tipo Blanca fina. Para Andalucía el tipo predominante es el Blanca Entrefina (2.161 Tm.). En 1983 la mayoría de la lana producida correspondía al tipo Blanca Basta (482 Tm.).

4. REPERCUSIONES DE LA PAC: LAS PRIMAS AL OVINO Y CAPRINO

Las primas al sector ganadero, y, en particular, a la ganadería menor (ovino y caprino) se establecieron a comienzos de los años ochenta¹² y han evolucionado como se recoge en el cuadro VII. Éstas son establecidas por la Comisión europea cada año, en función de los precios que ha alcanzado el cordero en los mercados de la Unión durante los meses anteriores, y con la finalidad de compensar las rentas de los productores de carne de ovino y caprino, que tienen 10 o más cabezas¹³, esta pérdida se calcula por 100 kgs. de peso en canal y es igual a la diferencia entre el precio base y la media aritmética de los precios de mercado registrados en cada una de las regiones. El importe se obtiene aplicando a la pérdida de renta un coeficiente que representa, para cada región, la producción media anual de carne de cordero por oveja expresada por 100 kgs. de peso en canal.

La prima se paga la final de la campaña, sin embargo, si durante la campaña se observa que puede producirse una pérdida de renta importante, los Estados miembros afectados pueden conceder un anticipo a cuenta del 30% de la prima estimada, liquidándose al final de la campaña, que es cuando se conoce el importe definitivo de la misma.

La evolución de estas primas, recogida en el cuadro VII, pone de manifiesto que se han duplicado, pasando, en las zonas desfavorecidas, de 2.565 y 2.052 pts.

12. Las ayudas a los productores de carne de ovino se establecieron en los Reglamentos 1837/80 y 872/84; y a los productores de carne de caprino en el Reglamento 3523/85.

13. MAPA (1986): *Ayudas de la Comunidad Económica Europea al sector agrario*. Madrid, pp. 37.

al ovino y caprino respectivamente, a 5.360 y 4.162 en los a1os consignados en el cuadro, pero en realidad habr3a que descontar el efecto de la inflaci3n, que no hemos tenido en cuenta, para conocer realmente el incremento real de la subvenci3n. En las zonas normales la ayuda es siempre menor, un 20% aproximadamente, pero su incremento ha supuesto que en estos ocho a1os estudiados se duplique. La evoluci3n no ha sido lineal sino que se han producido importantes reducciones, destacando la de 1989 debido a la puesta en marcha del mecanismo estabilizador previsto para cuando se superase la caba1a total con derecho a prima, que es la del censo de 1987.

CUADRO VII
EVOLUCI3N DE LAS PRIMAS PAGADAS AL GANADO
OVINO Y CAPRINO, 1987-1995

A1o	Zona Desfavorecida		Zona Normal	
	Ovino	Caprino	Ovino	Caprino
1987	2.565	2.052	—	—
1988	2.349	1.880	—	—
1989	1.993	1.594	1.594	1.275
1990	3.654	2.558	2.558	1.791
1991	3.730	2.611	3.119	2.183
1992	4.254	3.287	3.091	2.473
1993	5.025	3.096	3.096	1.907
1994	4.511	3.492	3.445	2.757
1995	5.360	4.162	4.271	3.410
Incremento %	208,9	202,83	267,94	267,45

Fuente: Delegaci3n Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

Esta prima fue en el a1o 1995 de 4.271 pts. para el ovino y de 3.410 para el caprino; pero, adem3s, se ha establecido una ayuda especial s3lo para los productores de corderos pesados que est3n censados en las Zonas Desfavorecidas, por raz3n de sus especiales condiciones negativas para la producci3n, que en el a1o 1995 ha sido de 1.089 pts. para el ovino¹⁴ y de 752 para el caprino que sumadas a las

14. Prima para los productores de corderos pesados que se aplica a todas las hembras de la especie ovina o caprina que hayan sido cubiertas por primera vez; as3 como a toda hembra que haya parido por lo menos una vez, a excepci3n de las destinadas a desvieje, y que a1n est3n presentes en la explotaci3n. En general son las que tiene m3s de 1 a1o, excluyendo las de desecho. Los productores de corderos ligeros, que son aquellos que comercializan la leche o sus derivados l3cteos, reciben el 80% del valor correspondiente a la prima recibida por los productores de corderos pesados.

anteriores dan un total de 5.360 y 4.162 pts. respectivamente. En el año 1994 la prima suplementaria para las zonas desfavorecidas ascendió a 1.065,27 y 735,47 pts. respectivamente.

¿Qué zonas son desfavorecidas en la provincia de Granada? En la provincia de Granada (ver cuadro VIII y figura 1) prácticamente la totalidad de los municipios están considerados como pertenecientes a zonas desfavorecidas, bien por tratarse de áreas de montaña o por razón de tener un despoblamiento acentuado, como ocurre en varios municipios de las comarcas de Baza (Benamaurel, Cortes y Freila); de Guadix (Benalúa, Huélago y Fonelas); de Alhama (Chimeneas, Escúzar, Malá y Ventas de Huelma) y de Huéscar (Castillejar y Galera). Solamente hay una comarca, la de la Vega, en la que hay un total de 23 municipios¹⁵ que no tienen esta consideración. En su conjunto la provincia de Granada tiene el 93,34% de su superficie comprendida en el grupo de áreas desfavorecidas, con las ventajas de índole agrícola y ganadero que tienen reconocidas por la U.E.

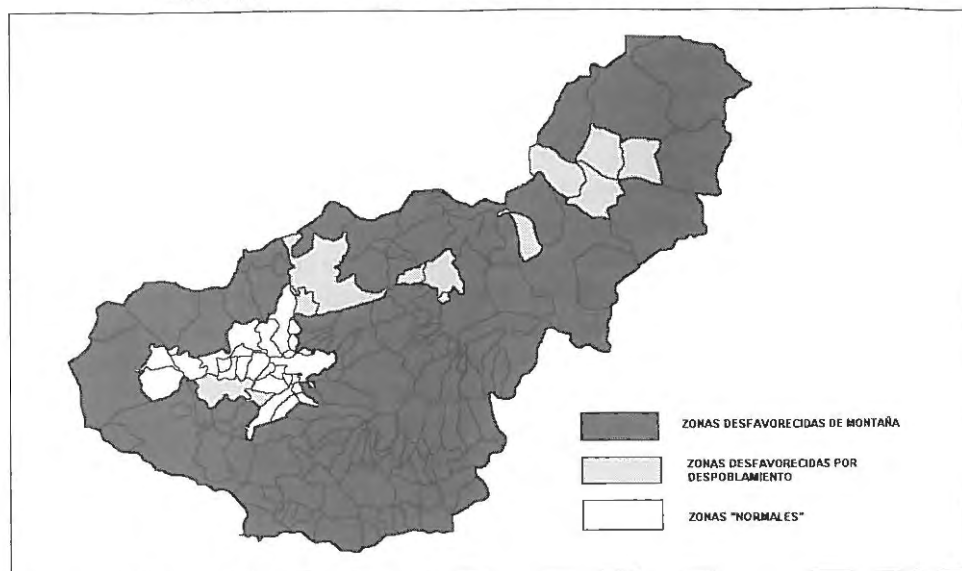
CUADRO VIII
COMARCAS DE GRANADA. ÁREAS DESFAVORECIDAS DE MONTAÑA
Y POR DESPOBLAMIENTO (HA.)

Comarca	Zonas Desfavorecidas			Resto	Total
	Montaña	Despobl.	Total		
De la Vega	116.665	0	116.665	83.518	200.183
Guadix	170.862	13.499	184.361	0	184.361
Baza	135.614	33.614	169.229	0	169.229
Huéscar	154.520	24.080	178.600	0	178.600
Iznalloz	86.984	33.349	120.333	0	120.333
Montefrío	65.926	0	65.926	0	65.926
Alhama	76.748	19.960	96.708	0	96.708
La Costa	77.278	0	77.278	0	77.278
Las Alpujarras ...	113.570	0	113.570	0	113.570
Valle Lecrín	46.947	0	46.947	0	46.947
Total	1.045.114	124.503	1.169.617	83.518	1.253.135

Fuente: I.N.E. y Pezzi, M. *La comarcalización de Andalucía*.

15. Estos municipios son: Albolote, Alhendín, Armilla, Atarfe, Cajar, Calicasas, Cijuela, Cúllar-Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Granada, Huétor-Tájar, Jun, Láchar, Maracena, Moraleda de Zafayona, Ogíjares, Otura, Peligros, Pinos-Puente, Salar, Santa Fe, Vegas del Genil y Villanueva de Mesía.

FIGURA 1
 PROVINCIA DE GRANADA. ZONAS DESFAVORECIDAS



Solamente el 6,66 % de la provincia de Granada no está considerado como zona desfavorecida, municipios todos ellos situados en la Vega de Granada; el 83,41% está considerado como zona de montaña y el 9,94% restante como zona desfavorecida por razón de su despoblamiento. Por comarcas, excepto la de la Vega, donde se sitúan los únicos términos municipales no incluidos en zonas desfavorecidas, destacan las de Montefrío, La Costa, Las Alpujarras y Valle de Lecrín que tienen todos sus municipios considerados como de montaña; en cambio, en las de Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz y Alhama hay algunos municipios considerados desfavorecidos por haber perdido mucha población, pero que a la postre supone los mismos derechos de cobro.

Cara al cobro de las primas concedidas a los productores de carne de ovino y caprino tienen el mismo tratamiento todas las zonas desfavorecidas, en consecuencia casi el 95% de la superficie provincial recibe estas primas de compensación a la pérdida de renta que padecen estos ganaderos.

La consecuencia más evidente de la PAC es el incremento de la renta de las explotaciones, especialmente de las dedicadas a la producción de corderos pesados, ya que la prima es un 20% superior. Paulino Navalpotro¹⁶ ha estimado un

16. NAVALPOTRO JIMÉNEZ, P. (1994): *Explotaciones de ovino en los montes de Ciudad Real: viabilidad económica e impactos de la reforma de la PAC*. Estudios Geográficos, n.º 214, pp. 109-133.

incremento de la renta en las explotaciones de entre el 20 y el 35%, siendo el incremento mayor en las explotaciones de corderos pesados, que son las más rentables gracias a la disminución de los costes de alimentación. Las ayudas compensan la pérdida de poder adquisitivo debido a la caída de los precios que han sufrido los productos agroganaderos, que asciende a 1,2 en los corderos, a 2,4 y 5,7 en el ovino mayor y en la lana¹⁷; como elemento positivo refiere la caída de los precios de los piensos y como negativo la subida de la mano de obra, que es 1,5 veces más cara que en 1972.

5. LA ESTRUCTURA GANADERA ACTUAL

Consideramos el estudio conjunto de la estructura ganadera (ovino y caprino) ya que los rebaños son una unidad de explotación donde se mezclan ambos tipos de ganado, aunque como también las hay de ovino y caprino exclusivamente las analizaremos también aparte. Los datos los hemos obtenido de los Listados de cobro de las primas al ovino y caprino.

Para el año 1993 la provincia recibió un total de 2.506,4 millones de pts. por este concepto lo que supone un incremento significativo de la renta ganadera, ya que como media cada ganadero recibe 742.425 pts., con una cabaña media de 166 cabezas, que en realidad sería mayor ya que las primas no las reciben más que a las hembras de más de 1 año que hayan sido cubiertas al menos una vez, cuando treinta años atrás la media era de 21,8 (Censo Agrario de 1962), que se había incrementado hasta 66 en 1982; es decir, constatamos un incremento sustancial del número medio de animales por rebaño, debido a la necesidad de incrementar el número de éstas para hacer frente a la subida del salario de los pastores, que en muchos casos han accedido a la propiedad del rebaño. No obstante, las diferencias de renta son sustanciales, como se desprende del cuadro IX, en el que estudiamos la estructura ganadera resultante de los listados de explotaciones por municipios correspondientes al año 1993.

Casi la mitad de las explotaciones, el 44,8%, tiene menos de 101 cabezas, lo que nos hace pensar en la pervivencia de un sistema de explotación familiar muy ligado a las prácticas tradicionales, en las que se compaginan las labores agrícolas y las ganaderas, entendiéndose éstas como complemento de las primeras, hecho que viene corroborado porque el 22,4% tienen menos de 51 cabezas, explotaciones poco viables económicamente. Según García Ruiz en 1984 predominaba en nuestra provincia el tipo de explotación familiar, con una media de 146,3 cabezas por rebaño, siendo en el ovino las explotaciones de menos de 500 cabezas el 96,5%

17. NAVALPOTRO JIMÉNEZ, P. op. cit. p. 130.

del total, agrupando el 84,4% de las cabezas¹⁸. En el caso del caprino la explotación media tenía 15,8 cabezas, concentrando las explotaciones de menos de 250 cabezas el 84,9% de éstas. Según este estudio el 82,7% de las explotaciones caprinas tenían menos de 6 cabezas, agrupando el 10,3% de éstas.

CUADRO IX-A
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE OVINO Y CAPRINO
EN GRANADA EN 1993

Tamaño del rebaño	Explotaciones		Nº cabezas			Primas (Pts.)	
	Total	%	Total	Media	%	Total	%
< = 50	797	23,61	23.783	30	4,24	96.769.688	3,86
51 a 100	715	21,18	53.494	73	9,53	215.214.836	8,59
101 a 200	868	25,71	125.042	144	22,28	541.980.251	21,62
201 a 500	850	25,18	259.724	304	46,28	1.182.106.227	47,16
501 a 1000	139	4,12	87.702	631	15,63	416.551.934	16,62
> 1000	7	0,21	11.517	1.645	2,05	53.804.664	2,15
Total	3.376	100,00	561.262	166	100,00	2.506.427.600	100,00

Fuente: Listados de Explotaciones. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

En el polo opuesto, sólo el 4,3% de las explotaciones tiene más de 500 cabezas, que son los rebaños de profesionales ganaderos propiamente dichos, y en especial los más grandes, los de más de 1.000 cabezas, que son un total de 7 en la provincia, con una subvención media próxima a los 8 millones de pts. por explotación, aunque en este caso se trate de cooperativas de explotación ó sociedades destacando una radicada en Loja, que tiene más de 3.500 cabezas.

Los rebaños intermedios de 101-200 y 201-500 representan cada uno la 4ª parte del total, con una media de 144 y 304 cabezas respectivamente. Considerados en su conjunto son los predominantes, con el 51% de las explotaciones, el 48% de las cabezas, y acaparan el 69% de las cantidades por concepto de primas percibidas. Desequilibrio porcentual monetario que se explica porque en estos rebaños la presencia de cabras es casi testimonial, y esto hace que el total de primas sea superior, ya que las ovejas reciben un 20% más de subvención. No obstante, la rentabilidad final de la ganadería debe tener siempre en cuenta, tanto los gastos de explotación como el valor de la carne y de la leche obtenida, especialmente la primera que es la orientación predominante en la provincia de Granada, sin incluir la lechera.

18. GARCÍA RUIZ, A.L. op. cit. p. 188.

La estructura resultante por tipos de ganado, diferenciando el ovino, que es el predominante del caprino, excluyendo los rebaños mixtos, que son la inmensa mayoría, difiere notablemente, según se trate de un tipo u otro. Veámoslo.

El censo total de ganado ovino asciende a 422.498 cabezas, de las cuales 78.123, el 18,5% forman explotaciones específicas de ovino, el resto, que son la inmensa mayoría también incluyen cabezas de ganado caprino, de ahí que previamente hayamos analizado la cabaña en su conjunto.

La estructura de las explotaciones de ovino exclusivamente (cuadro IX-B), pone de relieve la existencia de tres clases de rebaño tipo, ya que los porcentajes asignados a los comprendidos ente 51 a 100; 101 a 200; y 201 a 500 son muy similares, 21; 22,6; y 20 respectivamente. Hay cinco rebaños grandes, el 5%, que acaparan el 22% de las cabezas y de las subvenciones. Los rebaños pequeños de menos de 50 cabezas suponen el 31%, casi la tercera parte, siendo entre ellos los más representativos los que tiene entre 25 y 50 cabezas. Comparando con la estructura general recogida en el cuadro IX observamos que la importancia de los rebaños pequeños se incrementa, permaneciendo los grandes prácticamente igual. En definitiva, se produce un fraccionamiento mayor al excluir las cabezas de caprino, que normalmente forman rebaño conjuntamente con las de ovino, aunque en proporción pequeña. La mayoría de los rebaños de ovino incluyen algunas cabras porque sirven de guía y aglutinante de la manada; en cambio, los rebaños de caprino exclusivo son predominantes, ya que algo más de la mitad del censo lo forman rebaños integrados solamente por cabras, con una especialización fundamentalmente lechera.

CUADRO IX-B
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO
EN GRANADA EN 1993

Tamaño del rebaño	Explotaciones		Nº cabezas			Primas (Pts.)	
	Total	%	Total	Media	%	Total	%
< 25	64	12,80	1.081	16,89	1,38	5.308.569	1,41
25 a 50	92	18,40	3.375	36,68	4,32	16.153.053	4,30
51 a 100	106	21,20	7.886	74,40	10,09	37.769.523	10,06
101 a 200	113	22,60	16.751	148,24	21,44	81.004.428	21,58
201 a 500	100	20,00	31.738	317,38	40,63	150.455.730	40,08
< 500	25	5,00	17.292	691,68	22,13	84.712.530	22,57
Total	500	100,00	78.123	156,25	100,00	375.403.833	100,00

Fuente: Listados de Explotaciones. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

El censo de cabras asciende a 138.764 de los cuales 73.491, el 53%, forman explotaciones específicas de caprino, el resto están incluidas en rebaños de ovino predominante. La estructura de estas explotaciones la recogemos en el cuadro IX-C.

CUADRO IX-C
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO CAPRINO
EN GRANADA EN 1993

Tamaño del rebaño	Explotaciones		Nº cabezas			Primas (Pts.)	
	Total	%	Total	Media	%	Total	%
< 25	112	14,55	1.873	16,72	2,55	5.648.994	2,59
25 a 50	181	23,51	6.465	35,72	8,80	19.321.264	8,85
51 a 100	229	29,74	17.394	75,96	23,67	50.695.029	23,21
101 a 200	193	25,06	28.865	149,56	39,28	85.298.471	39,06
201 a 500	54	7,01	18.369	340,17	24,99	55.808.647	25,55
< 500	1	0,13	525	525,00	0,71	1.625.400	0,74
Total	770	100,00	73.491	95,44	100,00	218.397.805	100,00

Fuente: Listados de Explotaciones. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

El rebaño tipo predominante es el que tiene entre 51 a 100 cabezas, casi el 30% del total de rebaños, seguido del de 101 a 200. A efectos comparativos con la estructura general incluida en el cuadro IX, los de menos de 50 cabezas serían los más representativos, con el 38% de la cabaña. Debemos resaltar también que los rebaños grandes quedan reducidos a uno con 525 cabezas localizado en el municipio de Zafarraya. A diferencia del ovino aquí el rebaño predominante es el intermedio, ya que de los grandes sólo hay uno y los pequeños, de menos de 50, tienen una significación menor. Esta diferencia quizá se deba a que la especialización lechera exige un mayor número de cabezas para hacerlo rentable, y porque exige una dedicación mayor de tiempo y guarda, que en los rebaños de ovino no es tan imprescindible, dada su mayor adaptabilidad. Los rebaños formados por cabras exclusivamente se concentran en tres comarcas: La Vega, con 155 rebaños y 15.548 cabezas, con una media de 100 cabezas por rebaño; La Costa, con 85 rebaños y 10.056 cabezas, y una media de 118 cabezas/rebaño. La tercera comarca en importancia por su ganado ovino es la de Alhama, que tiene 75 rebaños y 9.181 cabezas, resultando la media más elevada 122 cabezas/rebaño. En el polo opuesto, podemos decir que la comarca de Baza es la que tiene una menor presencia de rebaños de cabras, sumando 1.578 cabezas distribuidas en 31 rebaños, con una media de 31 cabezas, que no es la más reducida, ya que en Huéscar la media es de 27, pero la cabaña es tres veces superior, 4.436 cabras en rebaños exclusivos.

Los rebaños más grandes, con más de 250 cabras, son 55, concentrándose por orden de importancia de su rebaño total en las siguientes comarcas: Alhama, con 3.164 cabezas, distribuidas en 8 rebaños, Huéscar, con 3.102 cabezas, divididas en 9 rebaños y La vega, con 2.768 cabezas, distribuidas en 9 rebaños.

La estructura por comarcas pone de manifiesto la desigual distribución de ésta en función de las características peculiares de cada una de ellas. A efectos de análisis vamos a estudiar las dos más representativas: La Vega de Granada y otra de las altiplanicies del noreste provincial, como es la comarca de Huéscar (cuadros X y XI).

CUADRO X
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA COMARCA DE HUÉSCAR EN 1993

Tamaño del rebaño	Explotaciones		Nº cabezas			Primas (Pts.)	
	Total	%	Total	Media	%	Total	%
< = 50	109	17,55	3.235	30	2,79	15.289.446	2,75
51-100	108	17,39	8.007	74	6,92	38.182.719	6,86
101-200	182	29,31	25.723	141	22,22	125.077.932	22,48
201-500	187	30,11	57.179	306	49,40	272.903.271	49,05
501-1000	35	5,64	21.612	617	18,67	104.883.117	18,85
> 1000	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00
Total	621	100,00	115.756	186	100,00	556.336.485	100,00

Fuente: Listados de Explotaciones. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

La estructura de los rebaños en la comarca de Huéscar a finales de los setenta según García Dory¹⁹ era bastante inadecuada, ya que el 40% del número de cabezas de la comarca se encuentra en rebaños inviables. Considera que una explotación familiar viable debería tener un mínimo de 310 cabezas y 260 Ha. de tierras. La gran explotación necesitaría 627 Ha. y 750 cabezas. Según el censo aquí manejado y ampliando el número de cabezas a 350, dado el tiempo transcurrido desde que se realizó el estudio, la situación no ha variado mucho. En efecto, el 68,7% de ellas tienen menos de 200 cabezas y considerando 350 como tamaño mínimo el porcentaje se eleva al 86,3%, resultando un rebaño medio de 136 cabezas.

19. GARCÍA DORY, M.A. y MARTÍNEZ VICENTE, S. op. cit. pp. 148

CUADRO XI
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA COMARCA
DE LA VEGA EN 1993

Tamaño del rebaño	Explotaciones		Nº cabezas			Primas (Pts.)	
	Total	%	Total	Media	%	Total	%
< = 50	90	21,03	3.009	33	3,60	9.561.941	3,02
51-100	104	24,30	7.880	76	9,44	23.207.180	7,33
101-200	100	23,36	14.333	143	17,17	47.468.828	14,98
201-500	107	25,00	35.150	328	42,11	133.474.761	42,13
501-1000	24	5,61	16.559	690	19,84	73.084.118	23,07
> 1000	3	0,70	6.537	2.179	7,83	29.995.434	9,47
Total	428	100,00	83.468	195	100,00	316.792.262	100,00

Fuente: Listados de Explotaciones. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Desarrollo Ganadero.

En otra comarca de las altiplanicies del noreste, como es Guadix²⁰, la propiedad predominante es la mediana, con una media de 169 cabezas por rebaño y el 70% de los rebaños tienen menos de 200 cabezas, localizándose la mayoría en explotaciones que tienen por centro los cortijos del seco, como Casablanca. Fuente Álamo, Olivares.

La proporción de las especies nos indica la diferente orientación técnica existente en estas dos comarcas granadinas: en la Vega el ganado ovino representa el 65% del censo; es decir, no llega a haber dos ovejas por cada cabra; en cambio, en Huéscar el 89% de los animales son ovejas; es decir hay casi 8 ovejas por cada cabra. En definitiva, esta desigual distribución del censo por especies confirma que estamos ante explotaciones con clara orientaciones diferenciadas: lechera la primera y para carne la segunda, si bien hay que hacer constatar que no existe manifiesta incompatibilidad entre ellas, aunque el total de la subvención si que es muy diferente, porque la máxima se otorga a los productores de corderos pesados, es decir a los productores de carne.

En la comarca de La Vega un hecho diferencial es el predominio del ganado caprino en los rebaños de menos de 200 cabezas, y especialmente en los más pequeños; en cambio, en la comarca de Huéscar es muy poco representativo. De ello deducimos que la orientación lechera es predominante en los pequeños rebaños de la Vega, en cambio en las altiplanicies la orientación carne es la más generalizada, casi exclusiva.

20. GÁMEZ NAVARRO, J. (1995): *El espacio geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*. Universidad de Granada y Fundación Caja Granada, Colección Monográfica, n.º 211, pp. 175

El tamaño medio del rebaño es algo inferior en las altiplanicies de Huéscar, porque predominan aquí explotaciones medianas, el 60% tienen entre 100 y 500 cabezas, no existiendo rebaños de más de 1000 cabezas; en cambio, en La Vega hay tres que superan con creces este guarismo, siendo la explotación predominante la que tiene un total comprendido entre 50-100 cabezas, seguida de cerca por las medianas. Es decir, en la comarca de La Vega la propiedad ganadera está más polarizada, y hay más explotaciones pequeñas que en Huéscar, pero también hay tres explotaciones muy grandes que tienen una media de 2.179 cabezas, entre las que destaca una Comunidad de Bienes de Loja con más de 3.500.

La estructura de las explotaciones responde a dos realidades distintas, por una parte a un medio agrícola donde el regadío es predominante, como es la comarca de La Vega, que permite el desarrollo de una actividad ganadera de reducidas dimensiones, dada la escasez de pastos; en cambio, en el noreste provincial la existencia de grandes superficies de secano y de tierras sin cultivar (monte bajo, pastos naturales) ha permitido el desarrollo de rebaños mayores para poder ser rentables. Tampoco es conveniente el rebaño excepcionalmente grande, tanto por los problemas de explotación que conlleva, como porque así se evita que la subvención disminuya, hecho que ocurre cuando el rebaño supera las 1.000 cabezas, por una norma impuesta por la U.E., de ahí que encontremos casos de rebaños grandes, pero que afectos oficiales se han distribuido entre miembros de una misma familia para evitar la disminución de la prima concedida.

En cuanto a los tipos de propiedad existentes predomina la particular o familiar, ligada o no a una explotación agrícola. Teniendo en cuenta que en los grandes rebaños es donde más predominan los tipos de propiedad distintos a la particular, en el resto, que son la mayoría, las explotaciones particulares, con el 93,83%, son predominantes, lo que nos da una idea muy aproximada de cómo es la realidad de la propiedad. Sólo el 6,16% restante no es propiedad privada, sino colectiva, adoptando en 4 casos la forma de C.B.; en dos la de S.A.T.; y hay además una propiedad pública (GETISA), una S.A. y otra S.L. En varios casos hemos podido detectar el fraccionamiento interesado entre padres/hijos o incluso en una C.B. del total del rebaño para que no sobrepase la cantidad máxima permitida que es de 1000 cabezas en zonas desfavorecidas. Otra constatación es la referente a la localización espacial de estas formas de propiedad distinta a la particular destacando en dos municipios de gran extensión como Loja y Huéscar.

6. DISTRIBUCIÓN COMARCAL DE LA CABAÑA OVINA Y CAPRINA

El censo ganadero por comarcas se distribuye como recogemos en la Figura 2 y en el cuadro XII, en el que comparamos cómo ha evolucionado el censo comarcal desde 1982. Destacan las comarcas de Huéscar y Guadix, con más de 100.000

cabezas cada una. Las comarcas que tienen un censo más reducido son Montefrío con 16.145, y el Valle de Lecrín con 10.841. Las de Baza, Iznalloz y de la Vega tienen entre 50.000 y 100.000 cabezas; y la de Alhama, La Costa y Las Alpujarras entre 20.000 y 50.000; en definitiva, que el sector noreste de la provincia de Granada, donde predomina el paisaje vegetal caracterizado por la presencia de montes bajos, secanos y espartizales, es el que tiene una más acentuada presencia de la cabaña ganadera. La comarca que concentra la mayor parte del censo de ovino es Huéscar, con el 25%, es decir una cuarta parte de la cabaña, seguida de Guadix y Baza, con un 18% cada una.

CUADRO XII
DISTRIBUCIÓN COMARCAL DEL GANADO OVINO Y CAPRINO.
AÑO 1982-1993

Comarca	Ovino 92		Ovino 93			93/82		Caprino 82		Caprino 93	
	Total	%	Total	%	%	Total	%	Total	%		
La Vega	41.193	15,20	54.232	12,84	131,65	28.836	24,61	29.236	21,07		
Guadix	48.852	18,03	83.810	19,84	171,56	11.773	10,05	17.977	12,90		
Baza	49.647	18,32	72.451	17,15	145,93	2.868	2,45	5.427	3,97		
Huéscar	67.201	24,80	102.621	24,29	152,71	8.514	7,27	13.135	9,47		
Iznalloz	15.127	5,58	37.574	8,89	248,39	13.658	11,65	14.719	10,67		
Montefrío	5.354	1,98	9.336	2,21	174,37	10.095	8,61	6.809	4,96		
Alhama	24.467	9,03	31.232	7,39	127,65	20.395	17,40	16.324	11,76		
La Costa	1.667	0,62	7.684	1,82	460,95	10.098	8,62	13.322	9,60		
Las Alpujarras ...	14.949	5,52	20.636	4,88	138,04	7.878	6,72	13.896	10,00		
V. de Lecrín	2.505	0,92	2.922	0,69	116,65	2.992	2,55	7.919	5,77		
Total	270.962	100,00	422.498	100,00	155,93	117.189	100,00	138.764	100,00		

Fuente: Los datos de 1982 se han tomado de García Ruiz, A.L.: *Situación actual de la ganadería en la provincia de Granada*, pp. 36. Los de 1993 de los listados utilizados como base de este artículo.

Estas tres comarcas totalizan casi el 61% del total. Por contra, hay dos comarcas que tienen una escasa participación, como son el Valle de Lecrín y la Costa con el 0,9 y 0,6% respectivamente del censo.

La evolución en esta década y salvando la dificultad que conlleva comparar datos de dos fuentes distintas, las conclusiones son: el número de animales se ha incrementado en el 56%, destacando dos comarcas por su espectacular incremento: La Costa e Iznalloz.

FIGURA 2
COMARCAS DE GRANADA. CENSO GANADERO, 1993

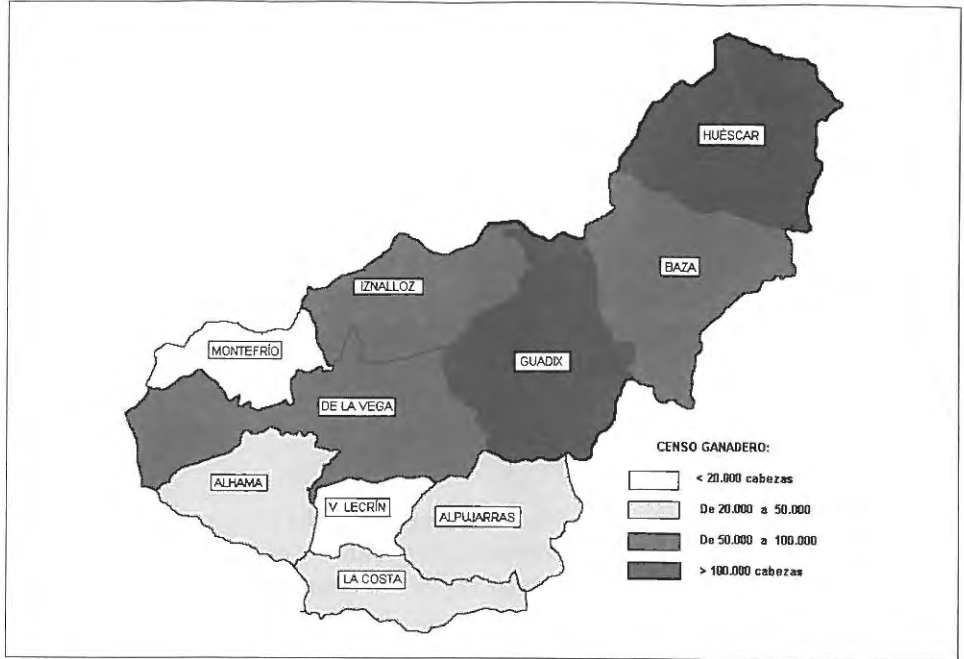
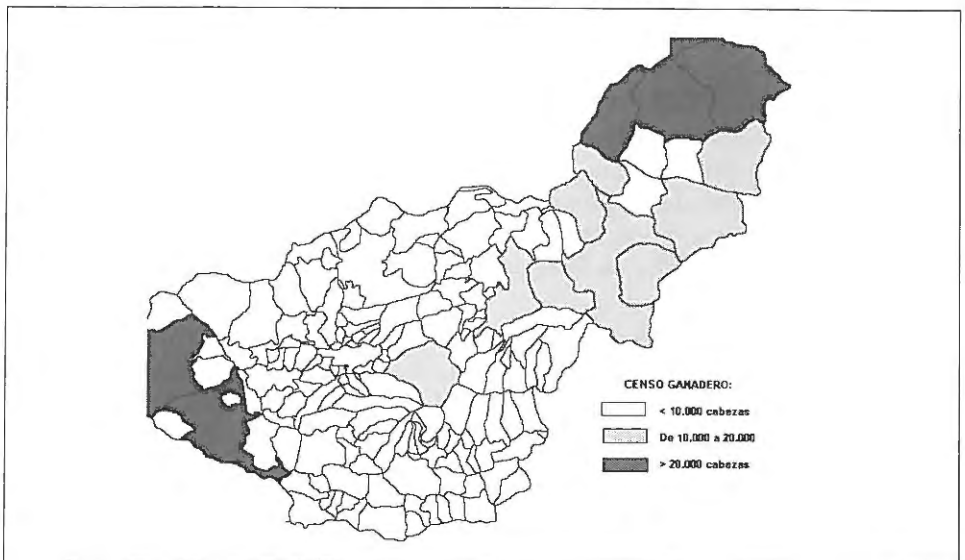


FIGURA 3
MUNICIPIOS SEGÚN SU CENSO GANADERO



La distribución por municipios de esta importante cabaña ganadera, corroborando lo anteriormente dicho, como podemos apreciar en la Figura 3, de cuya representación se desprende que los municipios que tienen el censo ganadero más numeroso se sitúan todos en el sector noreste de la provincia, con la excepción de Loja y Alhama, situados en el poniente, por tratarse de municipios con extensos términos municipales, y de Güejar Sierra, por tratarse de un municipio de montaña. No podemos dejar de mencionar el hecho manifiesto de que hay una clara relación entre la superficie municipal disponible para pastos y censo ganadero, lo que determina en cierta medida que los municipios pequeños en superficie tengan también una cabaña reducida y, que sólo en cinco casos se traduce en ausencia de cabaña censada, como ocurre con los casos de Cájar, Calicasas, Jun, Ogíjares y Peligros, municipios situados en las proximidades de la capital.

7. CONCLUSIONES

– La ganadería ovina en la provincia de Granada se ha incrementado en los últimos años debido a la puesta en marcha de las primas a este tipo de ganado, que ha incrementado su rentabilidad de manera clara. En el último año la prima en zonas desfavorecidas, en las que se incluye el 93,3% de la superficie provincial, ha ascendido a 5.360 pesetas por oveja de más de un año.

– El ganado caprino, en cambio, debido a que las primas son más bajas ha ido perdiendo importancia, de hecho en la actualidad hay casi 4 cabezas de ovino por 1 de caprino, cuando a mediados de siglo estaban muy igualadas las dos cabañas.

– El futuro de este subsector ganadero va a estar muy ligado a la política de primas de la U.E., lo que no debe repercutir en un abandono de la mejora de las razas, por la vía de la conservación y selección de aquellas mejor adaptadas a la orografía provincial, como son la oveja segureña, por su carne, y la cabra granadina, por su producción lechera.

– El sector noreste de la provincia es el que concentra la mayor parte de la cabaña, destacando los municipios de Huéscar, Baza y Guadix, debido a que la mala calidad de sus suelos ha orientado las explotaciones hacia la producción ganadera.

– La estructura ganadera aún está poco dimensionada (el 44,8% tienen menos de 101 cabezas; y sólo el 4,3% tienen más de 500), lo que se convierte en un handicap para su futuro inmediato, aunque la aparición de formas de explotación colectivas puede mejorar esta situación, pero hoy por hoy son poco representativas. En los demás casos hay un límite máximo para recibir las ayudas totales, que son 1000 cabezas por propietario en zonas desfavorecidas.

– Las primas al ovino se han convertido en un gran aliciente para este tipo de ganadería, que pese a no sufrir tan intensamente la crisis ganadera que afectó a Andalucía y España en los sesenta y setenta, ha entrado en una fase expansiva, pero dependiente, en gran medida de que se mantengan tales primas.

– La comercialización de la producción de carne es el gran reto de los productores, pues es a partir de su control como se pueden obtener sustanciales ganancias. En este sentido el mercado semanal que se celebra en la ciudad de Baza cumple un papel de primer orden tanto a nivel comarcal como provincial.

8. BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

- BRIZ ESCRIBANO, J. (1979): *Política de precios y estructuras en el mercado de carnes: referencia especial a las primas a la producción de añojos*. Agricultura y Sociedad, n.º 11, pp. 149-206.
- GÁMEZ NAVARRO, J. (1995): *El espacio geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*. Universidad de Granada y Fundación Caja Granada, Col. Monográfica, n.º 211.
- GARCÍA DORY, M.A. (1980): *La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales como factor de ahorro energético en la ganadería española*. Agricultura y Sociedad, n.º 15, pp. 116-161.
- GARCÍA DORY, M.A. y MARTÍNEZ VICENTE, S. (1988): *La ganadería en España*. Alianza Editorial, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, A.L. (1990): *Situación de la ganadería en la provincia de Granada: composición, distribución, sistemas de explotación y comercialización de productos*. Universidad de Granada.
- GODOY LÓPEZ, L. (1979): *La ganadería andaluza*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.
- I.E.A. (1995): *Anuario de Estadística de Andalucía*. Sevilla.
- I.N.E. (1994): *Anuario de Estadística de España*. Madrid.
- INSTITUTO GALLACH (1994): *Geografía de España*. Vol. V. Ed. Océano, Madrid.
- MAPA -SGT- (1986): *Ayudas de la Comunidad Europea al sector agrario*. Madrid.
- NAVALPOTRO JIMÉNEZ, P. (1994): *Explotaciones de ovino en los montes de Ciudad Real: viabilidad económica e impactos de la reforma de la PAC*. Estudios Geográficos, n.º 214, pp. 109-133.
- RODRÍGUEZ ZUÑIGA, M. et al. (1980): *El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado*. Agricultura y Sociedad, n.º 15, pp. 165-193.